

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7703** FRANCISCO JOSÉ COLOMERA GRACIA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1336/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Víctor Martínez Blanco contra Francisco José Colomera Gracia, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de Marzo de 2010, por el que se declara a Francisco José Colomera Gracia en situación de insolvencia total por importe de 454,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100022663-1